

Procedimiento para Tramitar la Revalidación de Títulos de TECH México en Nicaragua

La mayor universidad digital del mundo

Convalida tu título tech México en Nicaragua de forma sencilla siguiendo estos pasos.





¿CÓMO SE REALIZA EL TRÁMITE?

El trámite se realiza en la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

Documentación Necesaria

1. El Título obtenido en original y fotocopia, cuya incorporación se solicita, debidamente autenticado por vía del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, o mediante apostillado según lo establecido en el Convenio de la Haya.
2. El Plan de estudios respectivo debidamente certificado.
3. Certificado autenticado de las calificaciones obtenidas.
4. Constancia autenticada y librada por la autoridad competente en el Extranjero de que el Centro de Educación Superior es reconocido por el Estado donde funciona.
5. Cédula de identidad, en original y copia.

- La duración del trámite es de no mayor a 15 días.

- Costo: \$6000 córdobas.

Mayor información:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Rotonda Universitaria Rigoberto López Pérez 150 Metros al Este.
Código postal: 663 Teléfonos: 505 2278 6764 | 505 2278 6769

Correo: info@unan.edu.ni

Los documentos otorgados por Tech México, contarán con el apostille de La Haya, mismo que se solicita en la Secretaría de Gobernación mexicana. Si te interesa saber cómo se realiza el trámite, dirígete a este enlace:

<http://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Requisitos>

The screenshot shows a web browser window with the URL dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Requisitos. The page title is "REQUISITOS PARA APOSTILLA". The content includes a list of requirements:

1. Documento Público nacional en original, el cual debe contener el nombre, firma autógrafa y cargo del Funcionario Público Federal. Es importante señalar que para poder realizar el trámite, la firma deberá estar integrada en nuestro Registro de Autógrafos de Funcionarios Públicos y cumplir con lo establecido en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales del Procedimiento de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas.
2. Pago de derechos a través de la "Hoja de Ayuda" de \$819.00 pesos M.N. por documento. Tarifa vigente a partir del 1 de enero de 2019.

Opciones de pago:

- a) Pago en ventanilla bancaria llena la [hoja de ayuda para el pago de derechos](#)

3. Identificación oficial vigente
 - INE e IFE.
 - Pasaporte Vigente *
 - Cédula Profesional Federal
 - Cartilla Militar.

* Nacionales y Extranjeros.
4. CURP del Interesado (Ciudadanos Mexicanos).

At the bottom right of the page, there is a red stamp that reads "Última actualización: Dic 26, 2018 2:59:09 PM".

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Puedes contactarte con nuestra oficina de **Convalidaciones en México**

Al correo: convalidaciones.mex@aula-digital.com , Teléfono +52 (55) 8436 9224